



San Miguel de Tucumán, 08 NOV 2017

VISTO el Expediente N° 25070/2012 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 125/2016 solicita prórroga de designación de la Profesora ANA CAROLINA VELIZ en 3 (tres) horas cátedra (733) en la asignatura "Filosofía" de 2° año del Profesorado de Artes Visuales, partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que por expediente N° 25171/13, se encuentra en trámite el llamado a concurso de las presentes horas.

Que la Escuela de Bellas Artes solicitó en tiempo y forma la prórroga de designación.

Que la Dirección General de Presupuesto emitió el informe en el mes de julio de 2017.

Que la Profesora Veliz percibió sus haberes en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios presentado por la Profesora ANA CAROLINA VELIZ D.N.I.N° 26.783.479 como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (733) en la asignatura "Filosofía" de 2° año del Profesorado de Artes Visuales de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTICULO 2°.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputo a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 1829 2017

AG

2017

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.